



# La Inyección YER

## Cura en 36 horas la Blenorragia y toda clase de flujos antiguos ó recientes

### Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

PRECIO: FRASCO PTAS. 4

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

## Valencia sin trenes

Hemos recibido la siguiente nota: «Continúan las circunstancias siendo cada vez más adversas para nuestros intereses comerciales y, en especial, los de esta región, sobre la que recaen con mayor peso. Contestando al telegrama que anteaer expidió la Cámara de Comercio sobre la supresión del rápido entre Valencia y Madrid el director general de Comercio dice lo siguiente: «Contesto su telegrama fecha de ayer significándole que las circunstancias anormales que se atraviesan imponen medidas como la real orden dictada inserta en la «Gaceta» de hoy, que sólo representa sacrificios temporales que se procurará sean los menos posibles.»

En efecto, la «Gaceta» llegada hoy inserta una real orden de Fomento en la que se dispone que no se admitan facturaciones en la red de Cañiles de Hierro del Norte ni con destino a las mismas líneas, durante los días del 30 del corriente al 9 de Octubre próximo inclusive con la sola excepción del carbón y las que señale el Comité de transportes para casos de reconocida urgencia. Como esta medida en la actual época del año, la de mayor actividad mercantil, causa un daño enorme a industriales, almacenistas, detallistas y a cuantos se dedican a las actividades comerciales, pues la suspensión de expediciones por tantos días consecutivos retrasa los envíos que son de oportunidad de fechas y da lugar a anulaciones de pedidos, retrasos, reclamaciones y perjuicios de mil clases y vienen a recaer más marcadamente sobre Valencia, centro de la importancia que es sabida y al que alcanza más de lleno esta disposición, la repetida Cámara de Comercio se ha apresurado a expedir los siguientes telegramas: «Director general Comercio.—Madrid.—Capacitada esta Cámara de las poderosas razones que habrán decidido a Comité transportes para adoptar medidas se refiere real orden inserta «Gaceta» hoy, y deseando que se aminoren lo posible graves perjuicios que al comercio irroga en actual estación del año suspensión de facturaciones por largo período de diez días continuos, ruega encarecidamente gestión para que se decrete que dicho período se divida en dos de cinco días con intervalo de otros cinco en que se admitan facturaciones, ya que con ello la finalidad que se persigue respecto a abastecimiento de carbones sería la misma y se reducirían los daños para la vida mercantil nacional.—Presidente accidental Cámara de Comercio, Maiques.»

«Basilio Parafío.—Junta Consultiva Cámaras Comercio.—Ministerio Fomento.—Madrid.—En consideración a hallarse reunida Junta y vista la real orden «Gaceta» recibida hoy sobre suspensión facturaciones pequeña velocidad Compañía Norte durante diez días, rogamos encarecidamente apoye cerca Gobierno nuestra petición formulada a dirección general Comercio a fin que dicho período se divida en dos de cinco días con intervalo de otros cinco en que se admitan facturaciones a fin de reducir graves perjuicios que al comercio España irrogaría de otro modo suspensión decretada.—Presidente accidental Cámara Comercio, Maiques.»

Es de esperar que, capacitados los destinatarios de los anteriores telegramas, de lo fundado de las peticiones de la Cámara de Valencia, prestarán a la misma su apoyo y se accederá a lo solicitado, reduciéndose con ello siquiera sea en parte los efectos de las continuas contrariedades que nuestra región viene sufriendo por razón de las circunstancias que, como decíamos hace breves días, pesan sobre Valencia en mucha mayor proporción que en ninguna otra zona de España.»

No se nos ocultan las circunstancias excepcionales en que se encuentra España, que determinan, en este caso concreto que nos ocupa, la reducción de trenes. No son debidas, sin embargo, al azar, pues a agravarlas, si no a crearlas, vienen contribuyendo en gran parte los malos gobernantes, defensores de intereses particulares contra los generales del país. Pero, reconocidos los hechos y aun admitiendo los remedios que desea aplicarles el Gobierno, es evidente que a Valencia, como suele ocurrir siempre, se la trata injustamente, perjudicándola en mayor grado que a otras regiones.

Nada debemos al poder central. Toda la riqueza regional podemos decir que nace de nuestro propio esfuerzo y luchando con los obstáculos que aquel poder nos opone a cada paso. Tributamos, sin embargo, como la región que más tributa y se la desprecia como a la que más.

Si los representantes de casi toda la región no fueran simples lacayos de los grandes caciques de Madrid, gentes que aquí figen defender nuestros intereses y en la corte venden su silencio a cambio de seguir disfrutando de su acta, no ocurriría lo que frecuentemente lamentamos. Ese es el problema, ahí radica el mal. Una opinión que no sabe obrar por cuenta propia y delega su personalidad en unos cuantos caciquillos que actúan de criados del Poder central.

La Dependencia Mercantil y Unión ha di-

rigido al ministro de Fomento un telegrama concebido en los siguientes términos: «Supresión tren rápido Madrid-Valencia motiva que entidad Dependencia Mercantil y Unión eleva respetuosa pero sentida protesta.—Presidente, Martínez.»

Don José Guillot, presidente de la Unión de Industriales Metalúrgicos, dirigió ayer el siguiente despacho al ministro de Fomento: «En nombre y defensa industria metalúrgica, elevó ante vuestro despacho protesta por supresión tren rápido Valencia-Madrid, y como tal supresión, unida a la del expreso a Barcelona, ocasionará perjuicios irreparables a la industria y comercio de la región de Levante, suplico a vuestreca se sirva revocar la orden de supresión.»

## Escuela Mixta Graduada de la Casa de la Democracia

Con viva satisfacción, por tratarse de la escuela de nuestro partido, una de las mejores obras del mismo, damos a nuestros lectores la noticia de un nuevo triunfo alcanzado por los alumnos de ella.

Enrique Ortega Gómez, Virgilio López Aparicio y Manuel Pérez García, han alcanzado la nota de sobresaliente y matrícula de honor en los exámenes de ingreso verificados, respectivamente, en la Escuela Normal de Maestros y en la Escuela profesional de Comercio de esta capital.

Al mismo tiempo que damos la más sincera enhorabuena al director D. Vicente Orts, a cuyo celo e inteligencia se deben estos brillantes resultados, felicitamos a tan aprovechados alumnos, a sus padres y a la Junta directiva de este centro que, alejando justicia en los centros oficiales, ve que su labor pedagógica está bien orientada.

## Teatro Apolo

### JACK, CORAZÓN DE LEÓN

4 partes, 2.000 metros

### Los Villasilu y su troupe

Cuatro — Artistas — Cuatro

SESIÓN CONTINUA DE 3:30 TARDE A 12:30 NOCHE. Los artistas actuarán: A las 5 y 7:30 tarde y 11:30 noche. Mañana, importante debut: TRINI LA MARQUESA

## Teatro Ruzafa

### RAVENGAR

Lo más asombroso del día

### RAVENGAR

La película de aventuras más sensacional

### RAVENGAR

### RAVENGAR

### CUANDO LA PRIMAVERA VOLVIÓ

### Cine Sorolla

### LUZ EN LAS TINIEBLAS

### Teatro Marti

### GRAN MUSIC HALL

### HERMANO BESONS

### HERMANO BESONS

### HERMANO BESONS

### HERMANO BESONS

## SALON : CINE : ROMEA

### HABIA UNA VEZ...

4 partes, 2.000 metros

### Teatro Lírico

### HOVYNS

Los panaderos cómicos Gran risa

### Pastora Imperio

### Conchita Ledesma

### Colegio Evangélico para niñas

### Estreñimiento

### Infeciones

### Ramagar Serra

### TORTOSA É HIJO

### Preservativos

### Espectáculos

### Extracto de Malta-Esplugues

### LAPIDAS

### Herniados (trencats), leed:

### Purgaciones

### SEÑORA:

### Vichy Catalán

### Purgaciones

### SE TRASPASA

### Purgaciones

### SE TRASPASA

### Purgaciones

### SE TRASPASA

### Purgaciones

### SE TRASPASA

### Purgaciones

### SE TRASPASA

# Rayos X Instituto de electricidad Médica Radium

## Dr. A. Batllés - Valencia

Aplicación directa de los Rayos X, de gran poder de penetración y de la Electro-coagulación térmica, único procedimiento que viene dando los mejores éxitos aun en los casos más desesperados de CANCER (externo y profundo), LUPUS, TUMORES y FLUJOS de SANGRE de a MATRIZ, Angioma, Cicatrices, Manchas, Bello, TIÑAS y demás enfermedades de la piel.

EMANATORIO de RADIUM, BAÑOS RADIO ACTIVOS y BAÑOS de LUZ para la cura del REUMATISMO, GOTA, ARTRITISMO, ANEMIAS, LINFATISMO y demás enfermedades por trastorno de la NUTRICIÓN.

Aplicaciones de la electricidad en todas sus formas. Resultados altamente satisfactorios en las enfermedades crónicas del ESTOMAGO y de los INTESTINOS por antiguas y rebeldes que san.—Las aplicaciones no producen dolor ni sensaciones molestas. Evitan operaciones arriesgadas. Las personas más débiles y delicadas pueden soportarlas.

## ESTOMAGO!

### LOS COMPRIMIDOS ESCOBAR LÓPEZ

### ESTÓMAGO E INTESTINOS

curan siempre y para siempre todas las enfermedades del ESTÓMAGO E INTESTINOS

Pídense en farmacias y centros de específicos.

## OLYMPIA

### El secreto del submarino

### AMOR PROHIBIDO

### Avisos de Corporaciones

### Trinquete de Pelayo

### Preservativos

### Espectáculos

### Extracto de Malta-Esplugues

### LAPIDAS

### Herniados (trencats), leed:

### Purgaciones

### SEÑORA:

### Vichy Catalán

### Purgaciones

### SE TRASPASA

### Purgaciones

### SE TRASPASA

### Purgaciones

### SE TRASPASA

### Purgaciones

### SE TRASPASA

### Purgaciones

### SE TRASPASA

### Purgaciones

### SE TRASPASA

## CURA ESTREÑIMIENTO

# RAMAGAR SERRA

Pídense en farmacias, droguerías y centros de específicos

## CLINICA DENTAL

Profesores especialistas.—SUCESORES DE D. JOSÉ M. BARCAS, 3 (encima del horno del Puig)

Con nuestro DESVITO INSENSIBILIZADOR, ampliado a un diente ó muela, hacemos cesar en el acto el dolor más insufrible, y garantizamos la insensibilidad completa y poder masticar el mismo día.

Dentaduras artificiales COMPLETAS desde 75 pesetas. Coronas, puentes y toda clase de trabajos americanos en oro.

PRECIOS ECONOMICOS

HORAS DE CONSULTA

De 9 a 1 y de 3 a 6.—Los domingos sólo de 9 a 1

Barcas, 3 (encima del horno del Puig).—Valencia

Entrada por la calle de Moratín

## PREGUNTAD

MÉDICO cuáles son las ventajas y resultados que se obtienen usando el

# SULFOIDOL ROBIN

somo antiséptico del intestino y sobre todo contra el

### Reumatismo, Artritis crónica.

Véndese en forma granulada ó inyectable, en las principales farmacias

## SEÑORA:

Para ganar tiempo y dinero en sus compras, no le quepa duda, le conviene visitar la paquetería EL PALLETTER, la casa más surtida y que vende todos los artículos a precios de fábrica. Gran surtido en cuellos de pluma, perfumería de las mejores marcas y generoso punto.

En peletería buen servicio á precios sin competencia. Señora: para convencerse visite

BL PALLETTER, Mercado, 4

## Vichy Catalán

Agua mineral-medical, neutrales. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No fiarse de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio, 0,75 pesetas botella. De venta en farmacias y droguerías. Depósito en Valencia RAMON CASANOVAS BOIX, calle de Pi y Margall, 72.—Teléfono 775.

## PURGACIONES

El remedio más eficaz de los conocidos hasta hoy para curar las purgaciones, flujos blancos, irritaciones, gota miliar, etc., es la Inyección Antiséptica Valentín Palacios.

Farmacia de Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 32.—Valencia.

## SE TRASPASA

un establecimiento de paquetería y confección de ropas, en un importante pueblo, cabeza de partido, cercano á la capital. Informes en esta administración.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

CONSEJO DE GUERRA

El Comité de huelga ante sus jueces militares

A las diez de la mañana, en el cuartel de San Francisco, que ocupa actualmente el regimiento de León, ha comenzado el Consejo de guerra ordinario de plaza, para ver y fallar la causa seguida contra los componentes del Comité de huelga y algunos otros detenidos.

Antes de la indicada hora había enorme gentío en los alrededores del cuartel. El Consejo ha quedado constituido en esta forma: Presidente, teniente coronel del segundo regimiento zapadores-minadores don Miguel Enríe.

Vocales: Capitanes de Wad-Ras D. Angel Diaz Rodríguez y don José Jiménez Figueras; de Asturias don Enrique Cotarelo, Cordero, don Manuel Sánchez de Linares y don Fermín Alvarez Menéndez, y de León don Fulgencio Sastre Berroqui. Asisten muchos generales, jefes y oficiales.

El Colegio de abogados está representado por el decano accidental señor Piniés, el secretario señor Edo y el senador señor Gómez Lombardi.

Los procesados entran custodiados por la guardia civil. Toman asiento, en los bancos destinados a los acusados como procesados: don Francisco Largo Caballero, don Julián Besteiro, don Daniel Anguiano, don Andrés Saborit, don Gualterio José Ortega, don Luis Torrent, don Mario Anguiano, don Manuel Maestre, don Abelardo Martínez, don Juan González y don Juana Sanabria.

A los dos ellos se les acusa de los delitos de rebelión y sedición. También ocupan sus puestos las defensoras, que están citadas: la de los señores Largo Caballero, Besteiro, Anguiano y Saborit, al capitán del regimiento de León don Ramón Arrote Giron, del señor Ortega, el capitán de la zona de Madrid don Julio Mangada, y del señor Urbidit, el capitán de Telegrafos don Rafael Serra.

Del señor Anguiano (don Mario), el capitán del Centro Electrofónico don José Lasso de la Vega.

Del señor Martínez, el capitán de Sabaya don Gabriel Rodríguez Ponce de León. Del señor Maestre, el capitán del Centro Electrofónico don Angel Menéndez Tolosa, y de Virginia González y Juana Sanabria, el capitán del segundo montado de artillería don Juan Saldaña López.

Actúa como asesor el auditor de brigada don Juan Martínez Vega, y como fiscal, el comandante de la Caja de recinta de Madrid don Juan Montés y Pérez de Alejo. Asiste de juez instructor, el señor del Amo, y secretario, el capitán de infantería don Enrique Quiros.

La noche del 10, aconsejados por Torrent, fueron a casa Ortega. Allí escribieron los documentos citados, y Ortega los llevó en sobre cerrado a Torrent.

Para retirar los impresos, utilizaron un automóvil. Los obreros de la imprenta no tomaron parte en la confección de los impresos.

El marmolista Martínez Salas confirma que subió en auto frente al Palace Hotel, con Maestre y el chófer, y llevaron los impresos al punto señalado.

Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit, resultan responsables del Manifiesto, instrucciones y proclamas; son coadyuvantes del delito anterior, Torrent, Ortega, Mario Anguiano, Maestre y Abelardo Martínez.

Los documentos hallados son delictivos, por cuanto piden el cambio de régimen, la constitución de un Gobierno provisional, que asuma los poderes ejecutivo y moderador, que haga las elecciones generales, que convoque a Cortes constituyentes, y da instrucciones que excitaban a la resistencia contra la fuerza armada.

Hay un párrafo ordenando que no se desista de la huelga hasta conseguir sus fines políticos. Advierte, pues, el propósito de obtener, mediante la huelga, los fines que caen dentro del artículo 243 del Código penal.

Estalla la huelga el día fijado y la rebelión es un hecho consumado. Además, existe otro hecho: la sedición militar frustrada, porque en el documento dirigido por el Comité, se aconsejaba se gritase, juntamente con vivas a los soldados, vivas al pueblo, y aconsejando además a los organismos armados que se sumaran a aquél.

No habiendo alzamiento, no hay rebelión. Sólo hubo huelga que, como todo movimiento que pretenda modificar algo de lo que existe, implica rebelarse contra lo que se pretende deshacer o modificar.

La huelga estaba acordada por el Comité general de la Unión de Trabajadores, no por los procesados.

La autoridad militar restableció el orden en breves días. En la noche del 13 al 14 descubrió la policía, en el taller que posee en la calle de Alcántara la sociedad de Obreros marmolistas, un depósito de impresos.

Tratábase de un Manifiesto firmado por los vicepresidentes y vicesecretarios de la Unión General de Trabajadores y del Comité Nacional Socialista, en el cual excitábase a la huelga general para cambiar el régimen político.

También se daban instrucciones anónimas para el planteamiento de la huelga, dirigiéndose proclamas, anónimas también, a varias clases sociales y diferentes organismos armados.

Fueron detenidos Aristides Magnani, Cesáreo Lobo, Cirilo González, Frutos García y Francisco Fernández, formándoseles causa, unida más tarde a la que paralelamente seguía a los verdaderos autores de los documentos apresados.

Buscando la policía a individuos sospechosos con relaciones anteriores a la organización del movimiento, pensó encontrarlos en el domicilio de don Gualterio José.

Registrada su casa, la policía dio inopinadamente con los firmantes del Manifiesto y presuntos directores de la agitación obrera. La policía los detuvo a todos y se incautó de cuantos documentos y efectos encontraron relacionados con el delito perseguido.

En las primeras declaraciones niegan los principales procesados todo cuanto no sea la redacción del Manifiesto.

Esta negativa es sistemática en todo el curso del proceso.

No se encuentra prueba material contra Virginia González. Respecto a Juana Sanabria dice que obedeció las órdenes de Ortega, su marido, para que vea y diga lo menos posible, y guarde un silencio absoluto.

Al declarar Virginia, conocida agitadora, confiesa la simpatía que le inspira la causa de sus compañeros, y niega haber conocido, antes de presentárselos el juez, los documentos que aquellos redactaron.

Su misión se reducía a asistir a los refugiados en casa Ortega, no pudiéndolo hacer la mujer de éste.

En las nuevas indagatorias los miembros del Comité confiesan su actuación en los hechos perseguidos, y se declaran autores de las proclamas, Manifiesto e instrucciones.

La noche del 10, aconsejados por Torrent, fueron a casa Ortega. Allí escribieron los documentos citados, y Ortega los llevó en sobre cerrado a Torrent.

Para retirar los impresos, utilizaron un automóvil. Los obreros de la imprenta no tomaron parte en la confección de los impresos.

El marmolista Martínez Salas confirma que subió en auto frente al Palace Hotel, con Maestre y el chófer, y llevaron los impresos al punto señalado.

Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Saborit, resultan responsables del Manifiesto, instrucciones y proclamas; son coadyuvantes del delito anterior, Torrent, Ortega, Mario Anguiano, Maestre y Abelardo Martínez.

Los documentos hallados son delictivos, por cuanto piden el cambio de régimen, la constitución de un Gobierno provisional, que asuma los poderes ejecutivo y moderador, que haga las elecciones generales, que convoque a Cortes constituyentes, y da instrucciones que excitaban a la resistencia contra la fuerza armada.

Hay un párrafo ordenando que no se desista de la huelga hasta conseguir sus fines políticos. Advierte, pues, el propósito de obtener, mediante la huelga, los fines que caen dentro del artículo 243 del Código penal.

Estalla la huelga el día fijado y la rebelión es un hecho consumado. Además, existe otro hecho: la sedición militar frustrada, porque en el documento dirigido por el Comité, se aconsejaba se gritase, juntamente con vivas a los soldados, vivas al pueblo, y aconsejando además a los organismos armados que se sumaran a aquél.

No habiendo alzamiento, no hay rebelión. Sólo hubo huelga que, como todo movimiento que pretenda modificar algo de lo que existe, implica rebelarse contra lo que se pretende deshacer o modificar.

La huelga estaba acordada por el Comité general de la Unión de Trabajadores, no por los procesados.

Los pequeños alborotos que ocurrieron durante la huelga, no son imputables a los procesados, y estos deben ser absueltos. La calificación de delito de sedición tiene por base la honrada declaración de los procesados de ser autores de las hojas anónimas, que no llegaron a los jefes y oficiales del Ejército, ni a los soldados, ni al pueblo, a quien se dirigían.

Aunque cometerían con ello un delito, la calificación fiscal es excesiva. El artículo del Código penal comprende los que sedujesen a la tropa o cualquier otra clase de fuerza armada de mar o tierra.

Para cometer el delito de rebelión o de sedición no admítense los grados de tentativa o frustración, y no puede confundirse la excitación anónima a la rebelión, con actos directos encaminados a comprometer, mediante pacto solemne, a las fuerzas militares, para activa cooperación sediciosa.

No circularon las hojas, y aunque repar-

tiéranse, no bastaba el hecho para producir la sedición, por lo cual es disparatada la calificación de delito.

Si el Comité de huelga hubiera comprometido a los militares para la sedición, habría incurrido en la pena de conspiración. Para dicho delito, la calificación acertada está en la ley de Jurisdicciones, que castiga con la pena de arresto mayor, en sus grados medio y máximo, y la de prisión correccional en su grado mínimo a los que de palabra ó escrito de imprenta ó grabado, instigaran directamente a los militares a una insubordinación.

Además, aún cabe atenuar esta calificación por no haberse repartido las proclamas, y en el último extremo por ser éstas clandestinas, debiera condenarse a arresto mayor.

Estudió desapasionadamente los autos, en momentos críticos, y cuando el país entero espera con ansiedad el fallo del Consejo, advirtiéndose que no ha sido sólo la clase obrera la que ha dejado de oír los lamentos respecto al encarecimiento de la vida; también muchos municipios, bastantes representantes de ambas Cámaras, reunidos en Asamblea; la Prensa de todos los matices y todas las clases sociales, han propuesto afrontar el problema urgentemente, para evitar graves males a la patria.

La existencia del hambre en España, va depauperando la raza en aterradora progresión. Por eso, en los alistamientos, hay muchos inútiles. Los hijos nacen enfermos por falta de nutrición en el seno de las madres extenuadas.

Espero que el fallo del Consejo será de estricta justicia, llevando la apetecida tranquilidad a los honrados hogares de mis defendidos.

Informe del capitán Mangada, defensor de Ortega. Lee su informe de defensa el capitán don Julio Mangada, que defiende a Ortega. Extraña que el fiscal, a pesar de decir que Virginia González es una conocida agitadora, no pida para ella ninguna pena, estimando que se limitó a asistir a los individuos del Comité, que es lo único también que hizo Ortega, acogidos en su casa.

Rechaza la afirmación del fiscal, al asegurar que la opinión pública calificó la huelga de Agosto de revolucionaria. Amordazada la Prensa, la opinión pública mal puede manifestarse. Existe un documento que ha circulado mucho, aunque la Prensa no lo ha publicado, en el cual determinados elementos sostienen la opinión que seguramente comparte el fiscal y cuantos visten el honroso uniforme, de que trató de dar orientación revolucionaria a la huelga en algunas poblaciones, no lográndose hacerle adquirir tal carácter.

Restablecida la normalidad, dice ese mismo documento, por el esfuerzo del ejército, más que por las previsiones de los gobernantes y poderes que, avisados, no la previnieron, como si entrara en sus fines la realización de tales temores, y sin presión del Gobierno, que la huelga debió desarrollarse pacíficamente, aunque en algunos puntos tomase carácter revolucionario.

Alude luego el defensor al artículo publicado recientemente por «A. B. C.», advirtiendo que Dato no tenía derecho a asegurar que contaba con la opinión pública. Afirma que la huelga no fué revolucionaria. Estudia su organización anterior al mes de Agosto.

Relata las gestiones del Capitán general de Valencia y ministro de Fomento, con los ferroviarios de la Compañía del Norte. La huelga estuvo a punto de evitarse, pero estalló porque parecía que, como el documento ya nombrado dice, entrarán en los fines del Gobierno la realización de tales temores.

El Gobierno publicó una Nota contra los obreros, evitando que la censura dejara circular la que redactaron los ferroviarios, justificando su conducta y defendiendo su causa. El giro que tomaron los sucesos fué debido a la imprevisión del Gobierno, y especialmente del ministro de la Gobernación.

Los Manifiestos del Comité de huelga no son más que el resultado del firmado en Córdoba por personas de la extrema derecha y hasta por el deán de la Catedral, pidiendo la renovación de España, con nuevos hombres y nuevas formas.

Luego lee párrafos de dura censura contra los gobernantes, y recordando la frase de Maura, que hicieron del presupuesto su lista civil, manteniendo el orden social, erigido en caciquismo y oligarquía, teniendo al pueblo, en cambio, en la ignorancia más completa.

El capitán señor Mangada afirma que el documento que suscribieron los individuos del Comité de huelga, es inocente, lamentando que se haya iniciado un movimiento de retroceso, en el sentido de la legalidad e ilegalidad de la idea.

Como no existen delitos, desaparece también la complicidad. Su patrocinado Ortega debe ser absuelto, y termina dirigiendo al tribunal las palabras de Séneca: «Las más fuertes y formidables fuerzas están fundadas en el amor al pueblo.»

Defensa de Torrent por el capitán Serra. Terminada su labor por el defensor de Ortega, se suspendió la sesión por dos horas. A las cuatro menos cuarto se reanuda la sesión, dando lectura a su informe de defensa el capitán Serra.

Comienza relatando los hechos; examina las condiciones que se exigen para que los hechos constituya delito. No está conforme con las consideraciones que expone el fiscal para fundamentar su calificación.

Asegura que el delito de rebelión no llegó a realizarse, pues los Manifiestos por los cuales podía cometerse este delito no fueron repartidos. No hubo actos ejecutados; además Torrent sólo intervino en la confección de los moldes, y como éste reconoció la letra de los autores e indicó quiénes eran, resulta que no tuvo intención criminosas.

En todo caso, no puede calificarse el hecho de delito frustrado, sino de tentativa de delito, y aun dentro de esta calificación, Torrent sólo puede ser considerado como cómplice.

Las defensas de Salas, Mario Anguiano y Maestre. El defensor de Salas, señor Rodríguez Ponce de León, rebate también los argumentos del fiscal en lo que afecta a su patrocinado. Dice que éste ignoraba que las proclamas fueran materia punible. Asegura que si Salas es culpable, no debe considerarse como responsable de un delito consumado, sino de una tentativa, pues las proclamas no fueron puestas en circulación.

Habla luego el capitán de ingenieros señor Lasso de la Vega, defensor de Mario Anguiano. Efectivamente dice—hicieron en la imprenta de Anguiano las hojas clandestinas y el Manifiesto de huelga. Pero Anguiano ignoraba en absoluto de lo que se trataba; y aunque lo supiera, había razones morales y materiales para no negarse a imprimirlos. Niega que los impresos encierren especies sediciosas.

Califica la huelga, más que de revolucionaria de manifiesta explosión del malestar social, consecuencia lógica de las críticas circunstancias por que atraviesa Europa y que influyen grandemente en nuestra patria. Solicita la absolución de su defendido.

El defensor de Maestre, señor Menéndez Tolosa, califica de erróneas las conclusiones fiscales. Afirma que no hubo delito de sedición, sino tentativa, y afirma que dentro de este criterio, su representado sólo realizó actos por los cuales a lo sumo puede considerarse como encubridor. Recuerda que Maestre carece de antecedentes penales.

Al quedar sin trabajo se presentó a Torrent, quien le dió ocupación. Asegura que no tuvo intervención en el texto del documento y pide la absolución. Los defensores de Virginia González y Juana Sanabria se adhieren a la petición fiscal, en la que se solicita la absolución de ambas. El presidente ordena que comparezcan ante el Consejo Juana y Torrent.

El Consejo se retira a deliberar. El presidente preguntó a los procesados si tienen que hacer alguna manifestación. Largo Caballero dijo: «Nada más, sino expresar que nosotros entendemos que hemos procedido con arreglo a las leyes, como ciudadanos honrados, en cumplimiento de nuestras ideas. Consignamos nuestro agradecimiento a los defensores por el interés que nos han demostrado, y esperamos tranquilos el fallo del Tribunal, seguros y confiados en su imparcialidad y justicia.»

Besteiro, Saborit, Anguiano y demás procesados se adhieren a las manifestaciones de Largo Caballero. Mario Anguiano, añade: «A mí, como impresor, me ha ocurrido política levantaba a nacer, en la que se hacía constar quién era el autor del escrito, y éste, por la ley de imprenta, era el responsable, yo, no; que sólo me limité a hacer la tirada.»

El presidente da por terminado el acto, y dice «El Consejo se retira a deliberar.»

Eran las cuatro y media de la tarde. Seguidamente quedó evacuado el salón. El Consejo de Guerra se reunió en sesión secreta, asistiendo el asesor, que formulará por escrito su opinión, cuando termine la deliberación sobre cada uno de los puntos que deben resolver, y procederán a votar la sentencia, que no se conocerá hasta que la apruebe el capitán general.

Hasta la una ó dos de la madrugada estuvieron reunidas las personas que forman el Consejo de guerra. Mañana a primera hora se dictará sentencia y se entregará en seguida al capitán general.

Belmonte encuentra al bicho aplomado, y trastea despegado. Deja dos pinchazos entrando de largo. División de opiniones. Descabella, y hay más pitos que palmas. Cuarto, colorado y desarrollado de pitones. Gallo da unos lances malos. Rafael empieza muleteando tranquilamente y de cerca. (Palmas.) Después de una faena regular suelta media pescucera y varios intentos. (Pitos.) Oye un aviso y descabella al tercer golpe. (Bronca.) Quinto, Candilejo, negro, mulato. El Gallo le da cuatro capotazos embarrullado. El bicho toma seis varas, derriba tres peones y mata dos. Los banderilleros salen del paso a la media vuelta. Rafael trastea brevemente, suelta un pinchazo y salta al callejón. (Bronca formidable y lluvia de ahmoñadillas.) Atiza otro pinchazo e nel cuello y el bicho se desangra. Lo rodean los peones y dobla. (Gran bronca.) Sexto.—Medianoito, chorreo, buen mozo. Belmonte da dos verónicas, y desiste de continuar. Cinco puyazos, tres caídas y dos defunciones. Magritas y Riverito banderillean mal. Belmonte sale tropicado e ileso al primer pase. Sigue con la derecha y distanciado. Un pinchazo sin soltar y cuarteando. (Pitos.) El público empieza a desfilarse. Otro pinchazo igual y es desarmado y perseguido. Descabella a la segunda. (Pitos.) El parte facultativo acerca de Gaona dice: «Herida contuso-punzante, de forma radiada, en el lado izquierdo de la región frontal. Interesa la piel y los tejidos blandos, hasta llegar al hueso y le impide continuar la lidia. Pronóstico reservado.»

Además sufre fuertes palatazos en el pecho y diferentes partes del cuerpo, que le impiden torear mañana en Madrid.

ANDUJAR. Los novillos de Santos, bravos. Charlot y Llapisera, monumentales, alcanzando tres orejas y siendo aclamados.

El desastre en el servicio ferroviario. Logroño.—El tren mixto, que debió llegar ayer a las diez y media de la mañana, salió de Miranda con dos máquinas. Una se inutilizó al llegar a Briones y la otra se inutilizó en Cenicero. Se pidió otra máquina a Logroño, que arrastró el convoy hasta Fuenmayor, pero se vio que no podía con él. En vista de ello, el maquinista metió varias traviesas, logrando calorías, después de consumir mucha madera. Así, al cabo de varias horas y contando con el declive favorable del trayecto, pudo llegar el tren a Logroño, a las tres de la tarde, es decir, con cerca de 16 horas de retraso.

MADRID SIN GAS. LA FALTA DE CARBÓN. En los sitios públicos se ha fijado a última hora un bando del alcalde Prado Palacio, comunicando al pueblo las gestiones realizadas para la adquisición de carbones. Participa que por causas ajenas, sin duda, a la Compañía del Norte, no ha llegado a poder del Ayuntamiento ni una sola tonelada de carbón desde el día 19 del actual. Y con objeto de que las pocas existencias de carbón no desaparezcan totalmente, desde mañana se cortará el suministro de gas a los particulares e industriales y en las calles donde haya alumbrado eléctrico. En el caso de que se aminoren las existencias, el alcalde espera del patriotismo de propietarios y comerciantes que si llegare la ocasión, tendrán abiertos y encendidos los portales y escaparates hasta la salida de los trenes.

El ministro de Fomento, refiriéndose a la falta de carbón, ha manifestado que además de nuestra natural producción hay un «stock» importante en Asturias. El problema es solamente de transportes. Ya dije que se transportan 10.000 toneladas diarias desde Asturias al resto de España, sin abandonar otros centros carboníferos que surten también al interior. Insistió en que no hay ningún peligro de paralización en las industrias por falta de combustible.

Cuarenta individuos absueltos. Tarragona.—Se ha celebrado un juicio de faltas contra 40 individuos de las juntas locales que integran la Federación Obrera, por supuesta infracción de la ley de Huelgas. El fiscal retiró la acusación, quedando, de hecho, absueltos los supuestos delinquentes. A. SERRANO

DE CASTELLÓN. Castellón, 29, 11 noche. EN LIBERTAD.—LA LIRA DE BURRIANA. DETENIDO. El juzgado militar ha puesto en libertad a Vicente Bernat, mecánico detenido a consecuencia de la pasada huelga. El Ayuntamiento de Zaragoza ha contratado la Lira Infantil de Burriana para las fiestas del Pilar. La policía ha detenido a Rafael Guaita Barreda, natural de Játiva, reclamado por el juzgado de Lérida por el delito de estafa. YAREZ.

SIGUE LA INFORMACIÓN EN CUARTA PLANA

Las defensas de Salas, Mario Anguiano y Maestre.

El defensor de Salas, señor Rodríguez Ponce de León, rebate también los argumentos del fiscal en lo que afecta a su patrocinado. Dice que éste ignoraba que las proclamas fueran materia punible. Asegura que si Salas es culpable, no debe considerarse como responsable de un delito consumado, sino de una tentativa, pues las proclamas no fueron puestas en circulación.

Habla luego el capitán de ingenieros señor Lasso de la Vega, defensor de Mario Anguiano. Efectivamente dice—hicieron en la imprenta de Anguiano las hojas clandestinas y el Manifiesto de huelga. Pero Anguiano ignoraba en absoluto de lo que se trataba; y aunque lo supiera, había razones morales y materiales para no negarse a imprimirlos. Niega que los impresos encierren especies sediciosas.

Califica la huelga, más que de revolucionaria de manifiesta explosión del malestar social, consecuencia lógica de las críticas circunstancias por que atraviesa Europa y que influyen grandemente en nuestra patria. Solicita la absolución de su defendido.

El defensor de Maestre, señor Menéndez Tolosa, califica de erróneas las conclusiones fiscales. Afirma que no hubo delito de sedición, sino tentativa, y afirma que dentro de este criterio, su representado sólo realizó actos por los cuales a lo sumo puede considerarse como encubridor. Recuerda que Maestre carece de antecedentes penales.

Al quedar sin trabajo se presentó a Torrent, quien le dió ocupación. Asegura que no tuvo intervención en el texto del documento y pide la absolución. Los defensores de Virginia González y Juana Sanabria se adhieren a la petición fiscal, en la que se solicita la absolución de ambas. El presidente ordena que comparezcan ante el Consejo Juana y Torrent.

El Consejo se retira a deliberar. El presidente preguntó a los procesados si tienen que hacer alguna manifestación. Largo Caballero dijo: «Nada más, sino expresar que nosotros entendemos que hemos procedido con arreglo a las leyes, como ciudadanos honrados, en cumplimiento de nuestras ideas. Consignamos nuestro agradecimiento a los defensores por el interés que nos han demostrado, y esperamos tranquilos el fallo del Tribunal, seguros y confiados en su imparcialidad y justicia.»

Besteiro, Saborit, Anguiano y demás procesados se adhieren a las manifestaciones de Largo Caballero. Mario Anguiano, añade: «A mí, como impresor, me ha ocurrido política levantaba a nacer, en la que se hacía constar quién era el autor del escrito, y éste, por la ley de imprenta, era el responsable, yo, no; que sólo me limité a hacer la tirada.»

El presidente da por terminado el acto, y dice «El Consejo se retira a deliberar.»

Eran las cuatro y media de la tarde. Seguidamente quedó evacuado el salón. El Consejo de Guerra se reunió en sesión secreta, asistiendo el asesor, que formulará por escrito su opinión, cuando termine la deliberación sobre cada uno de los puntos que deben resolver, y procederán a votar la sentencia, que no se conocerá hasta que la apruebe el capitán general.

Hasta la una ó dos de la madrugada estuvieron reunidas las personas que forman el Consejo de guerra. Mañana a primera hora se dictará sentencia y se entregará en seguida al capitán general.

Toros. SEVILLA. El Gallo, abroncado y multado. Cogida aparatosa de Gaona. Belmonte también queda mal.

MIURAS! Segunda corrida de feria. Lleno rebosante. Lidianse toros de Miura. Primero, cárdeno y bien puesto. Gallo lancea movido. Toma el bicho seis varas, por tres caídas y un jaco. Mejías coloca dos soberbios pares. Gallo empieza tranquilo, con un ayudado, de rodillas y molinetes. Suelta un pinchazo detrás de las orejas. (Pitos.) La faena hácese pesadísima y desconfiada, dando Rafael varias espantadas. Sin más, intenta el descabello, y se arma la gran bronca. Más intentos de descabello y un aviso. Por fin descabella. (Gran bronca.) Segundo, chorreado y largo. Gaona torea de capa, achuchándolo el bicho y entablandose el torero. El toro le rompe el capote. El público sigue hostil al Gallo, protestando cuando hace algún quite. El presidente llama al Gallo, pero éste se niega a subir. Por fin lo convencen y sube. El presidente impone a Rafael 250 pesetas de multa.

Cogida de Gaona. Gaona realiza una faena movida con el pico de la muleta. (Pitos.) Atiza un pinchazo huyendo. El bicho está difícil y achucha por ambos lados. Otro pinchazo, del que sale enganchado y volteado aparatosamente, quedando inmóvil en el suelo. La impresión en el público es enorme. Gaona es conducido a la enfermería. Tercero, colorado, ojo de perdiz, grande y gordo y bien puesto. Belmonte da cuatro verónicas, despegado.

Combinación de altos mandos

En los círculos militares se dice que en breve se firmará la combinación de altos mandos.

El caso de Marcelino Domingo.

Interrogado Dato acerca de la resolución del Supremo sobre el asunto Marcelino Domingo, manifestó que la Sala no ha emitido todavía el fallo.

Las subsistencias

Hablando los periodistas a Dato sobre el encarecimiento de las subsistencias que se anuncia para el 1.º de Octubre, contestó que esas maniobras demuestran la necesidad del nuevo organismo que está creándose.

El próximo Consejo

Dato ha dicho que el próximo Consejo tendrá más carácter económico que político.

La lista negra

Londres.—La «Gaceta» publica una nueva lista de las entidades neutrales con quienes se prohíbe comerciar.

Incursión de aviones en Londres.

Londres.—Los aviones que han realizado la última incursión han sido 20 y sólo uno consiguió pasar el cerco.

El cadáver de Guynemer

Amsterdam.—El «Lekalonzeiger», de Berlín, publica una noticia diciendo que un avión francés fue derribado al Sur del cementerio de Pils Capelle.

El aviador muerto presentaba un balazo en la cabeza y los brazos y piernas fracturados.

Obreros alemanes hambrientos

Amsterdam.—Los periódicos alemanes dicen que millares de obreros de las fábricas de municiones han tenido que cesar el trabajo por agotamiento, cansancio e insuficiente alimentación.

De la guerra

Comunicado oficial inglés

Londres.—Esta mañana el enemigo intentó asaltar dos de nuestros puestos en la altura 70.

Rechazamos después de un vivo combate, haciendo algunos prisioneros.

Faltan dos de nuestros hombres.

También cogimos algunos prisioneros durante la noche en un raid.

Encuentros de patrullas en las proximidades de la carretera de Bapaume-Cambray.

Nuestra artillería se ha mostrado activa.

Durante el día en el frente de Ipres, la artillería enemiga mostró considerable actividad en el canal de Ipres a Cominnes y San Julian.

El día 28 nuestros aeroplanos prosiguieron la labor fotográfica y ayuda a la artillería, lanzando cuatro toneladas de bombas sobre los aerodromos de Goutride, Courrières y estaciones ferroviarias enemigas, derribando nueve aparatos y obligamos a descender cuatro.

Nuestros cañones antiaéreos derribaron otro.

Londres.—Oficial.—El día 27 por la noche bombardearon nuestros hidroplanos los puertos de exclusa de Brujas del mar, aerodromo de Saint Denis, en Westrem; cobertizos de Control y aerodromo de Hontowe.

En Brujas arrojaron gran cantidad de bombas y en Hontowe cayeron sobre las casetas próximas a los cobertizos, situados al Sudeste del aerodromo.

Arrojaron en total siete toneladas de explosivos.

Los hidroplanos volvieron indemnes.

Los alemanes, que efectuaron un bombardeo ayer sobre Londres, una de las bombas cayó en el estuario del Támesis y otra próxima a la costa.

Comunicado oficial inglés

Londres.—El jueves bombardeamos los almacenes al Suroeste del puerto de Seirs.

Hicimos buenos blancos, que ocasionaron algunos incendios.

Todos los aeroplanos regresaron indemnes.

Los almacenes del muelle fueron luego bombardeados e incendiados por un crucero.

En Africa Oriental, el enemigo, después de una gran lucha, abandonó fuertes posiciones inmediatas a Mtuá, retirándose a Mtuá.

Comunicado oficial inglés

Londres.—El rey de Italia, Poincaré, Ribot, Petain y Castelnou, visitaron parte de Alsacia reconquistada y las regiones de Verdun y Reims.

Revisaron numerosas tropas, concediéndoles condecoraciones.

Visitaron detenidamente Verdun, Soissons, Chauny y Hams, devastados por el enemigo.

El rey de Italia despidió de Poincaré en Chantilly, expresándole cuánto le había impresionado las vistas que hicieron, comprobando la fidelidad de los alsacianos-loreanos a Francia, y la grandeza de Verdun.

Victor Manuel se trasladó el sábado al frente belga, visitando al rey Alberto.

Por la tarde visitó a Italia.

El rey de Italia visita parte de Alsacia, Verdun y Reims.

París.—El rey de Italia, Poincaré, Ribot, Petain y Castelnou, visitaron parte de Alsacia reconquistada y las regiones de Verdun y Reims.

Revisaron numerosas tropas, concediéndoles condecoraciones.

Visitaron detenidamente Verdun, Soissons, Chauny y Hams, devastados por el enemigo.

El rey de Italia despidió de Poincaré en Chantilly, expresándole cuánto le había impresionado las vistas que hicieron, comprobando la fidelidad de los alsacianos-loreanos a Francia, y la grandeza de Verdun.

Victor Manuel se trasladó el sábado al frente belga, visitando al rey Alberto.

Por la tarde visitó a Italia.

Comunicado oficial italiano

Roma (Oficial).—Ayer, por medio de un buen golpe de mano, conseguimos nuestras tropas rectificar la línea de ocupación entre la Sella di Coreles y las peñas septentrionales de Sodal, al monte San Gabriel.

Capturamos ocho oficiales y 213 soldados, más algunas ametralladoras.

La posición capturada ha sido conservada a pesar de las contraofensivas del adversario.

Nuestros ataques aéreos se han concentrado en la región militar de Boissonza (Carso), lanzando con eficacia tres toneladas de bombas y sobre la plaza marítima de Pola, donde fueron bombardeados nuevamente con numerosos proyectiles, por una de nuestras escuadrillas de bombardeo.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fue obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Fueron bombardeados asimismo, varias bases de submarinos y el Arsenal.

Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino) y fué destruído en el acto por nuestra artillería.

Anoche, los aviones enemigos, lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanora.

No hubo víctimas y los defectos son insignificantes.

Noticias

Con motivo de las fiestas que se celebran en la calle de Sagunto, la Banda Artística que dirige D. Nicasio Marqués Puig, dió un pequeño concierto en el interior del penaf de San Miguel de los Reyes.

A petición de varios músicos del penal, ejecutaron el «Himno a la Exposición», obteniendo muchísimos aplausos, y a solicitud de la Banda del penal se ejecutó «La canción del ovidio», que fué muy aplaudida.

El Sr. Barrella, obtenido el permiso del director del penal, hizo regalo de un pasodoble que quedaron sumamente agradecidos a la Banda de dicho establecimiento, de los llos músicos.

En la escuela nacional graduada de niñas de la calle del Rey D. Jaime, núm. 9, comenzarán las clases de adultos el 1.º de Octubre.

La matrícula de las clases especiales de Dibujo, Pintura y Corte, se hará de seis a ocho de la tarde, en la misma escuela, para el curso de 1917 a 1918.

También en el próximo mes de Octubre comenzarán las clases de adultos en la misma escuela de la calle del Rey D. Jaime, número 9. Las horas para la matrícula de las clases especiales de Dibujo, Pintura y Corte y las de Cultura, serán de seis a ocho de la tarde.

Un bote del PERBORATO SODICO DOCTOR CUESTA, en el tocador de una casa elegante, representa un tesoro de gran valor para la higiene de la boca. Bote con instrucciones, dos pesetas. Farmacia San Antonio y Bazar Médico Clausoles y en las principales farmacias y droguerías.

«POR LA MAÑANA, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vómitos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, soñolencia, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y se pondrá bien.

La «Pasta Dentífrica Orive» es el complemento del «Licor del Polo». 1 peseta.

Continúa abierta la matrícula para las clases de párvulos, elemental y superior de la Escuela Moderna, plaza Pellicers, 1.

Las lecciones especiales para el Instituto, Normal, Mecanografía e Idiomas, empezarán el próximo 1.º de Octubre.

Habiendo regresado de su veraneo nuestro amigo don Eduardo Brotons, se ha hecho cargo de nuevo de su acreditada clínica dental.

LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO. —Devolviendo el casquillo se bonifican 20 céntimos por lámpara. Don Juan de Austria, 8.

El delegado de Hacienda firmó ayer todos los libramientos del profesorado. Serán pagados mañana.

Ha recibido el delegado de Hacienda una real orden, prorrogando por todo el día de mañana el plazo para admitir reducciones a metálico del servicio militar.

ATENE0 CENTÍFICO

La sesión de apertura de curso del Ateneo Científico de esta capital, se celebra á mañana, á las seis de la tarde.

Presidirá la sesión el secretario de Instrucción pública don José Jorjo Miranda, que retrasa su regreso á la corte por corresponder á la invitación de la Junta, y pronunciará el discurso el catedrático de esta Universidad don Luis Bermejo.

ADULTERACIÓN DEL SALVADO

Interesa á los dueños de vacas lecheras

¿No parece esto un anuncio, un reclamo? Sin embargo, es una saludable advertencia, que deberán tener muy en cuenta las personas á quienes va dirigida.

Con motivo de la sofisticación de salvado, descubierta recientemente y para evitar perjuicios al vendidario, procuramos ayer del jefe de veterinarios municipales don Ramón Gómez algunos antecedentes á modo de medidas de prevención para el consumidor.

El Sr. Gómez, deferente y afectuoso, se apresuró á indicarnos que, en efecto, hay un medio para descubrir en el acto si el salvado adquirido para pienso de los animales contiene el sulfato de baritina.

Lo explicaremos en forma bien clara y hasta vulgar, teniendo en cuenta las dotes de cultura de las personas sencillas á quienes principalmente afecta.

Se toma una muestra del salvado, «segó», y se coloca en un pozal con gran cantidad de agua; se remueve con la mano y se deja que el sulfato quede en el fondo, mientras el salvado, por su menor peso, flota sobre el agua. Es decir que si contiene baritina, rápidamente y por su mucho peso descenderá al fondo del pozal; si no tiene dicho mineral, el agua quedará sin residuo alguno, lo que se observará vertiéndola lentamente, cuidadosamente.

Como se ve, es bien fácil descubrir la falsificación y evitar trastornos y hasta enfermedades que pueden ocasionar la muerte de los animales.

Pero es preciso que los perjudicados, aquellos que al comprar salvado para vacas ó gallinas comprueben la existencia de la baritina, se apresuren á denunciar este delito en la Inspección Municipal de Sanidad, para sentar la mano á los industriales desaprensivos y sin conciencia.

ATENE0 MUSICAL

Las clases de solfeo de esta sociedad, que tan brillantes resultados vienen obteniendo

Noticias obreras

COOPERATIVA EL AVANCE.—Celebrará junta general esta tarde, á las cinco.—El secretario, Salvador Peris.

bajo la dirección del joven é inteligente maestro don Pedro Sosa, inaugurarán el presente curso á principios del próximo mes.

Las matrículas serán gratuitas para los hijos y familia de los socios, las cuales se expendan en la secretaría de la misma todos los días laborables.

petable, y el mejor elogio que de ellos podemos hacer es que fueron contratados para diez funciones, y han sido prorrogados para diez más.

Para el lunes se anuncia el debut de TRINI LA MARQUESA, excelente bailarina clásica á transformación.

Tauromaquia

La novillada de hoy

Enorme fué el número de aficionados que ayer acudió á la plaza de Toros en cuyos corrales estaban expuestos los seis magníficos novillos de la tan acreditada ganadería del marqués de Guadalet, que esta tarde serán pasaportados por los primates de la novillería, Hipólito, Castiells y Camaró.

El público salió satisfechísimo de la plaza por la excelente presentación del ganado, y como la combinación de toreros es inmejorable, el público, sabiendo que esta novillada ha de resultar por sus componentes una corrida superior, acudió á taquilla y retiró una infinidad de localidades y entradas, las que quedaron vendidas casi en su totalidad, y las pocas que quedarán serán puestas á la venta hoy y probablemente se agotarán á las primeras horas.

La novillada comenzará á las cuatro menos cuarto en punto.

Noticias teatrales

TEATRO APOLO

Importante

La empresa se complace en hacer público que este teatro es el que menos anuncia, ya que para nada necesita exagerar el reclamo, pues todo el mundo sabe que en Apolo es donde se proyectan las mejores películas y en donde actúan los mejores números de variedades; de que acude el público y lo llena á diario, buena prueba es que dos horas antes de empezar el espectáculo ya se ven ocupados los mejores asientos, y de sobre se sabe en Valencia que las sesiones á diario son continuas de seis tarde á doce treinta tarde á doce treinta los domingos.

«JACK, CORAZON DE LEON». —Hermosísima peli.ula, hábilmente interpretada por un mono auténtico; afortunadamente la casa CINES ha encontrado un filón con este nuevo y único artista en su clase.

LOS VILLASIU Y SU TROUPE.—Cuatro artistas que hacen las delicias del res-

Sucesos

RATERO DETENIDO.

El agente de Vigilancia señor Del Toro, ha detenido á Luis Bauset Feliu, que con otro, que consiguió darse á la fuga, se disponía á robar de un carro unos bultos. El detenido es de los que se las traen.

Valentina Cortés Morell, que suele distraerse «gallineando» por el Mercado Central, también ha sido detenida, pues por su causa no podían muchos enfermos comer gallina.

CHOQUE.

Ayer mañana, frente á la estación del Norte, chocaron un tranvía de la línea de circunvalación y un carro, siendo una de las caballerías derribada, sin más consecuencias.

TIMO.

Dice Ramón Monllor Palacio, de 34 años, vecino de Utiel, en denuncia que presentó ayer tarde al juzgado, que encontrándose comiendo, junto á la plaza de Toros, se le presentó un desconocido y marchó con él por la Gran Vía buscando un convento para entregar un legado!!

«Pero ¡ah! salíoles al encuentro otro «desconocido» y entre éste y el que iba con el Ramón, se las arreglaron de manera que el timaron, por el procedimiento del sobre 105 pesetas.

Mira que ir á un convento... ¡A cualquiera se le ocurre semejante barbaridad!

EL HERIDO DE ESTA MADRUGADA.

Esta madrugada á las tres, próximamente, recibió aviso el juzgado de guardia de que en la Casa de Socorro de la Gloria, sobre la mesa de operaciones, hallábase un individuo herido gravemente de arma blanca.

«Nos peramosnos, con el juzgado, en el referido dispensario médico, y presenciámos la cura del herido.

Llámasse éste Fernando Palero Casat, de 16 años, limpiabotas, el cual presentaba una herida de arma blanca en la región lumbar, de tres centímetros de profundidad.

Pronóstico menos grave, salvo complicaciones.

«He aquí lo que cuenta el herido: Dijo que encontrábase durmiendo en la

BOLSA, BANCA Y COMERCIO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Madrid, 29.

Cierre de Bolsa

CAMBIO pre-cedente

CAMBIO de HOY

Interior 4 por 100 . . . 76 00 76 25

Amortizable 4 por 100 . . . 80 00 81 10

Amortizable 5 por 100 . . . 94 15 93 75

Acciones Banco de España . . . 600 00 666 00

Acciones Tabacalera . . . 281 00 282 00

Cambios París . . . 73 33 73 75